

PUBLICACIÓN

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

**CONVOCA**

**A los señores ALFONSO FRANCO AVILEZ, JUAN BAUTISTA SERNA, ALFARO ARTEAGA DORIA, AGILIO PACHECO Y JOSE CASTRO BALOTA, A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO EDUARDO MARTÍNEZ CESPEDES, sobre el predio “KINSTÓNG PARCELA 16” y a HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO FRANCISCO HERRERA GARCÍA, en relación al predio denominado “KINSTÓNG PARCELA 11, a la señora ELOINA ROJANO WILLIAM Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “KINSTÓNG PARCELA N° 26”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 060-110161, “KINSTÓNG PARCELA N° 27”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-110157, “KINSTÓNG PARCELA N° 7”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-110110, “KINSTÓNG”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-110111 “KINSTÓNG PARCELA N° 16”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-110114, “KINSTÓNG PARCELA N° 11”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-110164, “KINSTÓNG PARCELA N° 12”, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°060-110152, QUE HACEN PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO “KINSTÓNG”, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR- BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida mediante autos de fecha 17 de noviembre de 2017 y 16 de enero de 2018, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2017-00080-00, y se ordenó nueva publicación el 29 de abril de 2020, predio que a continuación se relacionan:**

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
KINSTÓNG PARCELA N° 26	060-110161	13140000200010031000	14 Has + 4270 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

PUBLICACIÓN

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 45534, en dirección nororiente en línea recta, hasta llegar al punto 45598 linda de la siguiente manera : del punto 45534 al punto 45598 con el predio de Pedro Martinez y con una distancia de 409,38 metros.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 45598, en dirección suroccidente en línea quebrada, hasta llegar al punto 45597, linda de la siguiente manera : del punto 45598 al punto 45597 con el predio La Manga y con una distancia 427,74 metros; teniendo el punto 45523 en medio.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 45597, en dirección suroccidente en línea recta, hasta llegar al punto 45505, linda de la siguiente manera : del punto 45597 al punto 45505 con El Arroyo El salado y con una distancia de 232,75 metros.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 45505, en dirección noroccidente en línea quebrada, hasta llegar al punto 45534, linda de la siguiente manera : del punto 45505 al punto 45534 con el predio de Pedro Cruzale y con una distancia 712,49 metros; teniendo el punto 45518 en medio.</i>

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
KINSTÓN PARCELA N° 27	060-110157	13140000200010031000	15 Has + 1915 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo del punto 45537, el lindero comienza en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 45534, con una distancia de 226,94 metros y en colindancia con el predio del señor Pedro Martínez.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Desde el punto 45534, el lindero continua en línea recta y en dirección S-E pasando por los puntos 45519, 45518 y 45504 hasta llegar al punto 45505, con una distancia de 712,49 metros y en colindancia con el predio del señor Julio Figueroa Peñaloza.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Desde el punto 45505, el lindero continua en línea recta y en sentido N-W pasando por el punto 45524 hasta llegar al punto 45535 con una distancia de 260,91 metros y en colindancia con el arroyo El Salado.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Desde el punto 45535, el lindero continua en línea recta y en sentido N-W pasando por los puntos 45525 y 45503, cerrando con el punto de partida 45537, con una distancia de 688,40 metros y en colindancia con el predio del señor Pedro Martínez.</i>

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
KINSTÓN PARCELA N° 7	060-110110	13140000200010031000	15 Has + 9485 mts <sup>2</sup>

PUBLICACIÓN

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo del punto 45514, el lindero comienza en línea recta y en dirección N-E hasta llegar al punto 45541, con una distancia de 369,04 metros y colindancia con el predio del señor Manuel Moreno.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Desde el punto 45541, el lindero continúa en línea quebrada y en dirección S-E hasta llegar al punto 45586, con una distancia de 429,16 metros y en colindancia con la Manga.</i>

<b>SUR:</b>	<i>Desde el punto 45586, el lindero continúa en línea recta y en dirección S-W hasta llegar al punto 45589, con una distancia de 338,46 metros y en colindancia con el predio del señor Manuel Pérez Morales; desde este punto 45589 el lindero continúa en línea recta y en dirección N-W hasta llegar al punto 45588, con una distancia de 276,42 metros y en colindancia con el predio del señor Daniel Martínez; de este punto 45588 el lindero continúa en línea recta y en dirección S-W hasta llegar al punto 45539, con una distancia de 158,88 metros y en colindancia con el predio del señor Andrés Herrera.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Desde el punto 45539, el lindero continúa en línea recta y en dirección N-E hasta llegar al punto 45538, con una distancia de 186,22 metros y en colindancia con el predio del señor Andrés Herrera; desde este punto 45538 el lindero continúa en dirección N-E cerrando con el punto de partida 45514, con una distancia de 73,25 metros y en colindancia con el predio del señor Manuel Moreno.</i>

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
KINSTÓNG	060-1101111	13140000200010031000	15 Has + 3158 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 55979 en línea recta en dirección Oriente hasta llegar al punto 3464 con la Vía a Calamar con una longitud de 206,46 m. continuando desde este último punto pasando por los puntos 108923 y 108914 en dirección Norte hasta llegar al punto 3491 con el predio del señor Mario Morales con una longitud de 180,75 m. continuando desde este último punto pasando por los puntos 108911, 3480 y 3473 en dirección SurOriente hasta llegar al punto 3341 con el predio del señor Mono Campo con una longitud de 287,74 m.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 3341 en línea recta que pasa por el punto 108913 en dirección Sur hasta llegar al punto 3467 con el predio del señor Joaquín Ortiz con una longitud de 339,29 m.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 3467 en línea recta que pasa por el punto 108912 en dirección SurOccidente hasta llegar al punto 55984 con el predio del señor Francisco Herrera con longitud de 395,88 m.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 55984 en línea recta que pasa por el punto 3200 en dirección NorOccidente hasta llegar al punto 55979 con el predio del señor Manuel Martínez con una longitud de 355,94 m.</i>

PUBLICACIÓN

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
KINSTÓNG PARCELA N° 16	060-110114	13140000200010031000	17 Has + 6108 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 28022 en línea quebrada dirección Este pasando por el punto 28011 hasta el punto 28009, con una distancia de 516.19 metros, Colinda con José Daniel Ortiz.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Desde el punto 28009 en línea recta dirección Sur hasta el punto 28006, con una distancia de 239.98 metros, colinda con Mario Morales.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Desde el punto 28006 en línea quebrada dirección Oeste pasando por el punto 28012 hasta el punto 28016, con una distancia de 575.87 metros, Colinda con Manuel Martínez.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 28016 en línea recta dirección Norte hasta el punto 28015, con una distancia de 160.63 metros colinda con Carlos Pérez. Desde el punto 28015 en línea recta pasando por el punto 28010 sentido Norte hasta el punto 28022, colinda con Abrahan Ospino, con una distancia de 392.38 metros.</i>

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
KINSTÓNG PARCELA N° 11	060-110164	131400002000101190000	16 Has + 7461 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo del punto 3269, el lindero comienza en línea recta y en dirección N-E pasando por el punto 3270 hasta llegar al punto 55984, con una distancia de 274,62 metros y colindancia con el predio del señor Manuel Martínez; de este punto 55984 el lindero continua en dirección N-E pasando por el punto 108912 hasta llegar al punto 3467, con una distancia de 395,88 metros y colindancia con el predio del señor José Luis Carreño.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo del punto 3467, el lindero comienza en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 45560, con una distancia de 89,35 metros y colindancia con el predio del señor Joaquín Ortiz Casiano; de este punto 45560 el lindero continua en dirección S-E hasta llegar al punto 28172, con una distancia de 60,08 metros y colindancia con el predio del señor Roberto Vargas Vizcaino.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Desde el punto 28172, el lindero continua en línea recta y en dirección S-W pasando por el punto 28171 hasta llegar al punto 55803, con una distancia de 476,02 metros y en colindancia con el predio del señor José Agustín Herrera Torreglosa.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Desde el punto 55803, el lindero continua en línea quebrada y en dirección N-W pasando por el punto 55574 cerrando con el punto de partida 3269, con una distancia de 519,04 metros y en colindancia con la Vía de Acceso a Kinstong y el predio del señor Manuel Moreno.</i>

PUBLICACIÓN

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
KINSTÓNG PARCELA N° 12	060-110152	131400002000101190000	16 Has + 2534 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 3341 sentido NorOste en línea quebrada, pasando por los puntos 280132, 28013, 280131 hasta el punto 28017, colindando con Manga, con una distancia de 602.97 metros.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 28017 sentido SurOccidente en línea recta hasta el punto 28014, colindando con Elías Bocanegra, con una distancia de 246.01 metros; luego continúa desde el punto 28014 sentido SurOste en línea recta hasta el punto 27997, colindando con El Desvelo, con una distancia de 177.19 metros</i>
<b>SUR:</b>	<i>Desde el punto 27997 sentido SurOccidente en línea quebrada, pasando por los puntos 27996 hasta el punto 45560, colindando con Roberto Vargas, con una distancia de 530.12 metros.</i>

<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Desde el punto 45560 sentido NorOccidente en línea recta hasta el punto 3467, colindando con Francisco Herrera, con una distancia de 89.35 metros; luego continúa desde el punto 3467 sentido NorOccidente en línea quebrada, pasando por el punto 108913 hasta el punto 3341, colindando con Jorge Luis Camacho, con una distancia de 339.29 metros</i>
-------------------	---

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y a los señores **ALFONSO FRANCO AVILEZ, JUAN BAUTISTA SERNA, ALFARO ARTEAGA DORIA, AGILIO PACHECO Y JOSE CASTRO BALOTA, A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO EDUARDO MARTÍNEZ CÉSPEDES, sobre el predio "KINSTÓNG PARCELA 16"** y a **HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO FRANCISCO HERRERA GARCÍA, en relación al predio denominado "KINSTÓNG PARCELA 11, a la señora ELOINA ROJANO WILLIAM Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el 04 de Mayo del año Dos Mil veinte (2020).



**RINA PUPO ACOSTA**  
SECRETARIA